

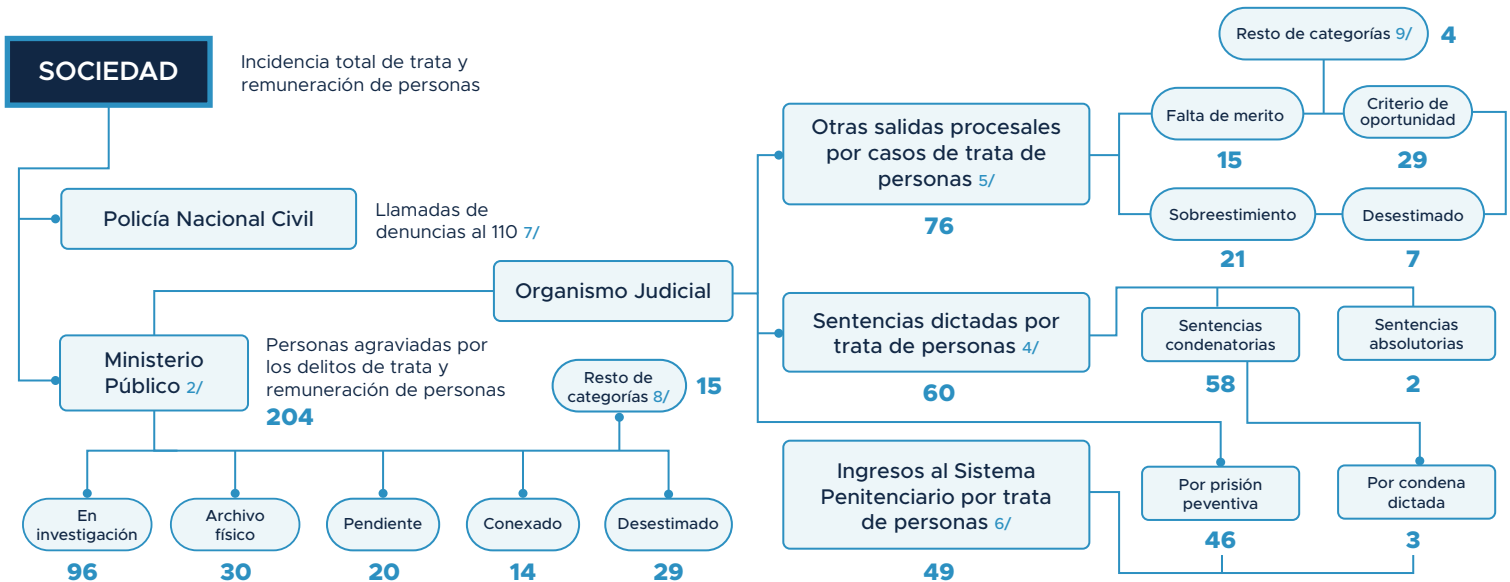
FLUJOGRAMAS DE JUSTICIA DE LOS DELITOS CONTEMPLADOS EN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS -VET- CON DATOS AL AÑO 2021

En la siguiente infografía se intentó realizar un ejercicio del flujograma de seguridad y justicia a lo largo del proceso de judicialización de los delitos de Trata y Remuneración de Personas y violación/agresión sexual. Un flujograma es un diagrama que se utiliza para trazar un proceso e identificar todos los pasos, secuencias o decisiones que se realizan para completarlo. Esta herramienta es muy útil para representar el proceso de investigación y administración de la justicia porque permite visualizar a las distintas instituciones y actores que participan en él, así como precisar sus distintas etapas y resultados.

Para este caso específico, se construyó el flujograma tomando en cuenta los datos proporcionados por el Sistema Nacional de Información de Violencia contra la Mujer del Instituto Nacional de Estadística (INE). Se trabajó según la clasificación y tratamiento de la información que el INE realiza, por lo que sólo refleja los pasos e información reconocidos por éste y podrá diferir de otros ejercicios que utilizan fuentes primarias. Se aclara que los datos presentados no corresponden necesariamente a casos que ocurrieron en 2021, incluyen aquellos procesados durante el año 2021, que pueden provenir de hechos cometidos, denuncias y/o casos de años anteriores.

Al cruzar los datos estadísticos con el flujograma, se puede visualizar cómo van transitando los casos en el sistema de justicia y reconocer puntos críticos del proceso. Este ejercicio refleja cómo se van reduciendo el número de casos conforme se avanza en el proceso de justicia. Será tarea de las autoridades revisar estos puntos críticos para determinar qué tipo de tareas se requieren reforzar para resolverlos.

FLUJOGRAMA DE JUSTICIA DE LOS DELITOS DE TRATA Y REMUNERACIÓN DE PERSONAS^{1/} AÑO 2021



1/ Incluye la trata y remuneración de personas y sus combinaciones de hombres y mujeres.

2/ Fuente: SNIVCM con datos del SICOMP del Ministerio Público. Incluye los delitos trata y remuneración de personas y sus distintas combinaciones.

3/ El resto de categorías en estado de caso son: Archivado, procedimiento intermedio, en trámite.

4/ Fuente: SNIVCM del INE con datos del Organismo Judicial.

5/ Fuente: SNIVCM del INE con datos del Organismo Judicial.

6/ Fuente: SNIVCM del INE con datos del Sistema Penitenciario.

7/ No se cuenta con la información disponible sobre el número de llamadas al 110 respecto a los delitos relacionados con trata de personas.

8/ Resto de categorías en estado del caso incluye: Procedimiento intermedio, archivado, trámite, sentenciado.

9/ Resto de categorías en otras salidas procesales incluye: clausura provisional y extinción de la persecución.

Nota: Los datos son utilizados con el fin de estimar una proporción, dado que el lapso entre denuncias, sentencias, hechos en flagrancia, e Ingresos al Sistema Penitenciario puede que no se realice exactamente durante el año de la denuncia, o analizado. Los datos presentados no precisamente van a coincidir entre las bases de las distintas instituciones, por el tiempo en el proceso que llevan los casos.

INTERPRETACIÓN DEL FLUJOGRAMA DE JUSTICIA

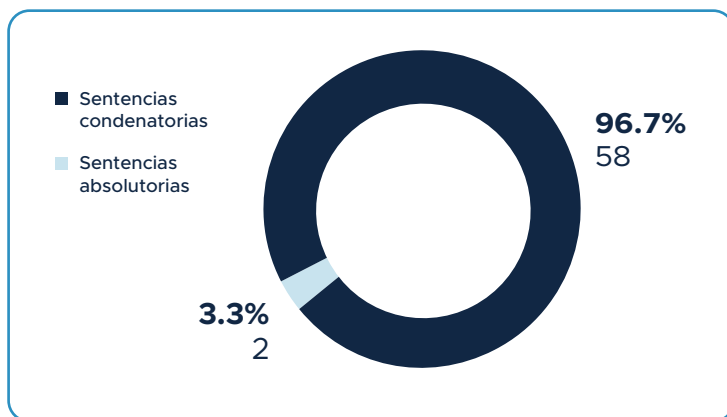


El **47.1%** de los casos de trata y remuneración de personas ingresados al Ministerio Público, se encontraban en fase de investigación al cierre del año 2021.

Aproximadamente **29.4%** de los casos de trata y remuneración de personas, ingresados al sistema de justicia obtuvo una sentencia y de éstas el **96.7%** fue condenatoria.



Un **37.3%** de los casos de trata y remuneración de personas, que ingresaron al Ministerio Público durante el 2021, obtuvieron una salida procesal de parte del Organismo Judicial. De éstas aproximadamente **4** de cada **10**, fue por criterio de oportunidad.



49 Personas ingresadas al Sistema Penitenciario

204 Personas agraviadas

En el año 2021, en el **24%** de los casos de trata y remuneración de personas, ingresó al menos una persona sindicada al Sistema Penitenciario, en calidad de prisión preventiva o condena directa, equivalente a **49** personas

COMPARACIÓN FLUJOGRAMA DE JUSTICIA 2020-2021

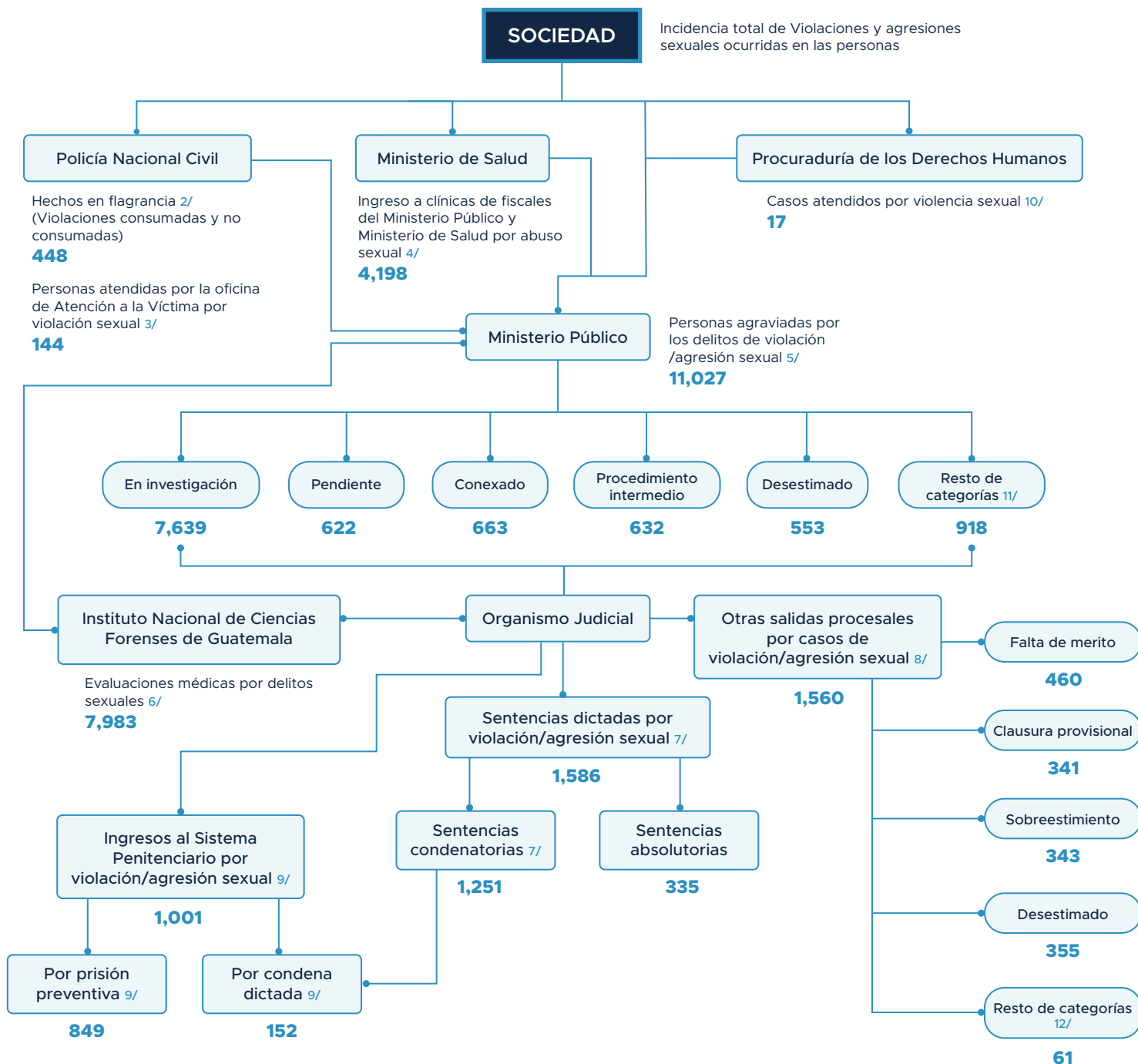
Las denuncias ingresadas al Ministerio Público por los delitos de trata y remuneración de personas, se redujeron en **34.8%** durante el año 2021 con relación al año 2020.

La proporción de sentencia dictadas en relación al número de denuncias presentadas al Ministerio Público registraron un importante incremento, pasando de un **2.6%** en 2020 a un **29.4%** al 2021. Posiblemente relacionado también a la resolución de casos presentados en años anteriores y debido al estancamiento de los procesos judiciales por las restricciones impuestas por la pandemia de la COVID-19.

Durante el año 2021, en las otras salidas procesales dictadas por el Organismo Judicial, el criterio de oportunidad pasó a representar la principal salida.

Durante el año 2021, hubo una mayor proporción de personas ingresadas al Sistema Penitenciario en relación al número de denuncias presentadas al Ministerio Público por el delito de trata y remuneración de personas. (2020: **20.8%** vs. 2021: **24.0%**).

FLUJOGRAMA DE JUSTICIA DE LOS DELITOS DE VIOLACIÓN / AGRESIÓN SEXUAL^{1/} AÑO 2021



1/ Incluye violación agravada y agresión sexual agravada de hombres y mujeres.

2/ Fuente: SNIVCM del INE con datos de la Sección de Estadísticas de Policía Nacional Civil.

3/ Fuente: SNIVCM del INE con datos de la Oficina de Atención a la Víctima de Policía Nacional Civil.

4/ Fuente: SNIVCM del INE con datos del Ministerio de Salud que reporta los abusos sexuales.

5/ Fuente: SNIVCM con datos del SICOMP del Ministerio Público. Incluye los delitos de violación y violación agravada y sus distintas combinaciones.

6/ Fuente: INACIF según informes en línea, esta categoría podría incluir otros delitos tipificado en la ley VET.

7/ Fuente: SNIVCM del INE con datos del Organismo Judicial.

8/ Fuente: SNIVCM del INE con datos del Organismo Judicial.

9/ Fuente: SNIVCM del INE con datos del Sistema Penitenciario.

10/ Fuente: SNIVCM del INE con datos de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

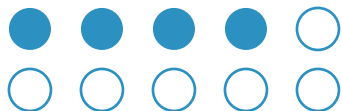
11/ El resto de categorías en estado del caso incluye: Recepción básica, trámite, archivado, archivo físico, remisión, criterio de oportunidad, remitido a menores, sentenciado, remitido a paz, conciliación, sobreesido, apelación especial, clausurado, recurrido, sentencia y suspendido.

12/ El resto de categorías en otras salidas procesales incluye: criterio de oportunidad, extinción de la persecución penal, extinción de la responsabilidad penal, suspensión condicional de la persecución penal.

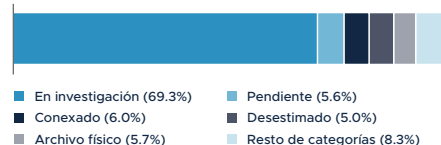
Nota: Es importante mencionar que los datos son utilizados con el fin de estimar un coeficiente, dado que el lapso entre denuncias, sentencias, hechos en flagrancia, ingresos a clínicas del Ministerio de Salud e Ingresos al Sistema Penitenciario, puede que no se realice exactamente durante el año de la denuncia, o analizado. Los datos presentados no precisamente van a coincidir entre las bases de las distintas instituciones, por el tiempo en el proceso que llevan los casos.

INTERPRETACIÓN DEL FLUJOGRAMA DE JUSTICIA

Aproximadamente el **4.1%** de los casos de violación/agresión sexual, fueron registrados por flagrancia o como respuesta de una llamada de auxilio de la Policía Nacional Civil.



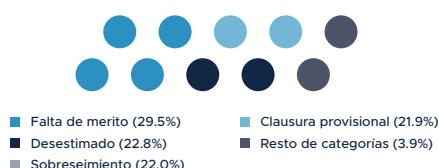
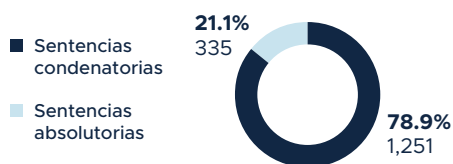
■ Evaluaciones
72.4%
7,983



Durante el 2021, aproximadamente **4** de cada **10** personas agraviadas por violación / agresión sexual, asistieron a las clínicas del Ministerio de Salud.

El **72.4%** de las personas agraviadas por violación/agresión sexual, fueron remitidas por el Ministerio Público o el Organismo Judicial, a una evaluación médica al Instituto Nacional de Ciencias Forenses.

7 de cada **10** casos de violaciones /agresiones sexuales ingresados al Ministerio Público, se encontraban en fase de investigación al cierre del año 2021.



1,001 Personas ingresadas al Sistema Penitenciario

11,027 Personas agraviadas

Aproximadamente **14.4%** de los casos de violación/agresión sexual, ingresados al sistema de justicia obtuvo una sentencia y de éstas el **78.9%**, fue condenatoria.

Un **14.1%** de los casos de violación/agresión sexual, que ingresaron al Ministerio Público durante el 2021, tuvieron una salida procesal de parte del Organismo Judicial. De éstas aproximadamente **3** de cada **10**, fue por falta de merito.

En el año 2021, en el **9.1%** de los casos de violación y agresión sexual, ingresó al menos una persona sindicada al Sistema Penitenciario, en calidad de prisión preventiva o condena dictada, equivalente a **1,001** personas.

COMPARACIÓN FLUJOGRAMA DE JUSTICIA 2020-2021

Tanto las denuncias (**+18.4%**), como los hechos en flagrancia (**+21.1%**) de violaciones/agresiones sexuales incrementaron durante el año 2021 en relación al año 2020.

La proporción de sentencia dictadas en relación al número de denuncias presentadas al Ministerio Público pasaron de un **8.3%** en 2020 a un **14.4%** al 2021.

En relación al año 2020, más personas ingresaron al Sistema Penitenciario relacionadas a delitos de violación/agresión sexual durante el año 2021.

Durante el año 2021, se dictaron más sentencias condenatorias en relación al total de sentencias dictadas comparado con el año 2020, debido al estancamiento de los procesos judiciales por las restricciones impuestas por la pandemia de la COVID-19. (2020:**76.5%** vrs. 2021:**78.9%**).

Durante el año 2021, una mayor proporción mujeres agraviadas por violación/agresión sexual contó con una evaluación médico legal. (**+4.0%** en relación al 2020).